

027-2015

En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día treinta de junio de dos mil quince el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número **VEINTISIETE** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta - OIR de esta Institución, el día dieciséis de Junio de dos mil quince por parte de: _____, quien solicita:

“1- Solicito copias en formato PDF de todos los convenios económicos, de ayuda, de colaboración mutua, de intercambio, de donaciones u otros similares que el Instituto Nacional de los Deportes (INDES) haya firmado con universidades nacionales o internacionales, comités olímpicos internacionales, federaciones nacionales e internacionales, asociaciones deportivas nacionales e internacionales, gobiernos, embajadas, representaciones diplomáticas, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y personas particulares desde 2009 a 2015. 2- Solicito un informe contable de todas las donaciones económicas que haya recibido el INDES de cualquier institución local o internacional, gobierno, representación diplomática, universidad privada o nacional, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas, federaciones o asociaciones nacionales o internacionales y personas particulares, desglosado por año, desde 2009 hasta 2015, en formato de documento microsoft excel. 3- Solicito un informe contable donde se desglose de manera específica la ejecución de las siguientes líneas presupuestarias durante los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014: código 142 (ingresos por prestación de servicios públicos), código 154 (arrendamiento de bienes), código 15402 (arrendamiento de bienes inmuebles), 15499 (arrendamiento de bienes diversos).

CONSIDERANDO QUE:

1. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del Cuerpo de Ley antes citado.

Por lo anterior la Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

- 1) **ENTREGUESE:** a _____, mediante correo electrónico en formato PDF, la información pública solicitada.
- 2) **NOTIFÍQUESE:** la presente resolución a la parte interesada.



Ing. Wendy Carplina Gómez Hernández.
Oficial de Información

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos “El Famoso” Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231 -9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>